



Ministerio de Educación y Cultura

Catamarca 65 - 1° Piso - T 25501
5300 - LA RIOJA

M.E. y C. NOTA N°.....2062.....

LA RIOJA, 19 AGO. 1997

SEÑOR/A:

Yulma America Paez

Escuela 12. 396

Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de adjuntar a la presente, fotocopia autenticada de la Resolución M.E. y C. N°.....1709..... de fecha.....12-08-97.....para su conocimiento y efectos.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Rafael Victor Saul
RAFAEL VICTOR SAUL
COORDINADOR DE AREAS
UNIDAD MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



LA RIOJA, 12 AGO. 1997,

VISTO: Los terminos de la Resolución Ministerial E. y C. N° 1542/97 (Expediente 27B N° 00556-4/97), y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma se titulariza en el cargo de Maestra Secretaria de la Escuela N° 396 de esta Ciudad Capital a la Señorita Zulma América PAEZ, en vacante por Creación/93.

Que por error involuntario se consignó mal la vacante Creación/93, correspondiéndole Creación/92 Ley N° 5579.

Que se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente - que modifique el Punto 1° de la presente Resolución.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto - N° 1317/96;

LA MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
 RESUELVE :

1°.-MODIFICAR el Punto 1° de la Resolución Ministerial E. y C. N° 1542/97, el que quedará redactado de la siguiente manera: "TITULARIZAR en el cargo de Maestra Secretaria de la Escuela N° 396 de esta Ciudad Capital, a la Señorita Zulma América PAEZ-D.N.I.N° 18.512.439, en vacante por Creación/92 Ley N° 5579/92.

2°.-COMUNIQUESE, notifíquese, dése a la Secretaría de Desarrollo Educativo, Dirección General de Servicios Educativos, Dirección de Nivel Inicial y E.G.B., Inspección General, Sección Personal y archívese.

RESOLUCION MINISTERIAL E. Y C. N°

1709

| |
|------------|
| M. E. y C. |
| N.R. |
| |
| A. |



[Signature]
 Sr. Juan B. de Minue Mercado
 MINISTRO DE EDUCACION
 Y CULTURA

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
 RAFAEL VICTOR SAUL
 COORDINADOR DE AREAS
 UNIDAD MINISTRO
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



Ministerio de Educación y Cultura
 Catamarca 65 - 1° Piso Tel. 0822 - 25501
 5 300 - La Rioja

LA RIOJA, 28 JUL. 1997

VISTO: El Expediente 27B N° 00556-4/97, mediante el cual la Señorita Zulma América PAEZ, solicita titularización, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la recurrente Maestra Secretaria - de la Escuela N° 396 de esta Ciudad Capital, solicita titularización en el cargo, el que viene desempeñando con carácter de Interina desde el 08-04-96.

Que a fs. 3 se adjunta fotocopia de la Resolución ministerial E. y C. N° 1540/96, por la cual se convalida la designación de la citada docente en el cargo de Maestra Secretaria Interina de la Escuela N° 396, a partir del 08-04-96.

Que Sección Personal informa sobre situación de revista.

Que Dirección de Nivel Inicial y Educación General Básica estima que se debe dictar el acto administrativo pertinente, accediendo a lo solicitado.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 1317/96;

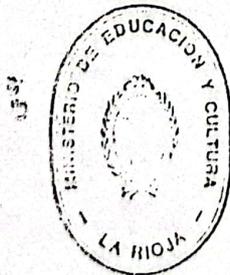
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
 RESUELVE:

1°.-TITULARIZAR en el cargo de Maestra Secretaria de la Escuela N° - 396 de esta Ciudad Capital, a la Señorita Zulma América PAEZ-D.N.I. N° 18.512.499 en virtud por Creación/93.

2°.-COMUNIQUESE, notándose, dése a la Secretaria de Desarrollo Educativo, Dirección General de Servicios Educativos, Dirección de Nivel Inicial y Educación General Básica, Sección Personal, Inspección General y archívese.

RESOLUCION MINISTERIAL E. Y C. N° 1542

| |
|---------|
| E. Y C. |
| N. R. |
| C. |
| A. |



[Handwritten Signature]
 Dra. Zulma A. de Minic Mercede
 MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

[Handwritten Signature]
 SECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 DIRECCIÓN DE NIVEL INICIAL Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA